

Comisiones Unidas de Salud; Gobernación y Justicia; y Patrimonio y Hacienda Municipal

12 de Enero de 2012

El día doce de enero del año en curso, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de las **Comisiones Unidas de Salud; Gobernación y Justicia; y Patrimonio y Hacienda Municipal**, estando presente los Regidores integrantes de las Comisiones Unidas: **Xochitl Maura Barranco Cortés, Irma Adela Fuentes Guevara, Jaime Alberto Zurita García, María de Lourdes Dib y Álvarez, Alicia Romero Ordaz, Octavio Castilla Kuri, Carlos Arturo Ibáñez Alcocer, Ana María Verónica Mastretta Guzmán y Julio Cesar Sánchez Juárez**; sin la asistencia de los Regidores Roberto Villarreal Vaylón, Miriam Mozo Rodríguez, y Alejandra Domínguez Narváez.

Teniendo enlistado el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- **Cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en la pasada Sesión Ordinaria de Cabildo del 10 de noviembre del 2011, por el que se instruye a las Comisiones convocadas, estudien, analicen, debatan y dictaminen sobre la prestación del Servicio de Agua Potable, Uso y Aprovechamiento de Aguas Nacionales en las Juntas Auxiliares del Ayuntamiento de Puebla que no pertenecen a las Red del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, y se encuentran a cargo de Comités Locales de Agua Potable, en términos del considerando XIII y XV del Punto de Acuerdo referido.**

En relación a éste punto los Regidores integrantes de las Comisiones Unidas acordaron:

- a) Convocar a Mesa de Trabajo al personal de las siguientes Dependencias: Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) Delegación Puebla; Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable (SOAPAP); Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos; Secretaría de Gobernación; y Tesorería Municipal.
- b) Solicitar a la Secretaría del Ayuntamiento un informe de los adeudos que tienen los trece pozos de las Juntas Auxiliares con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
- c) Realizar un Diagnóstico profesionalizado a fin de revisar en cada una de las trece Juntas Auxiliares y determinar: ¿Cuántos pozos se tienen?, ¿Cuántas tomas de agua actualmente se están abasteciendo?, ¿Cuál es el déficit de tomas de agua actualmente?, ¿Cuánto costaría al Municipio generar este esquema?.

Al respecto se investigará el costo con alguna empresa recomendada por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para realizar el Diagnóstico en cada una de las trece Juntas Auxiliares y dependiendo el costo, se girará oficio al Tesorero Municipal con la finalidad de gestionar los recursos.

- d) Declarar permanente la Mesa de Trabajo.

Aprobándose por Unanimidad de Votos, los acuerdos antes citados.

26 Noviembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIONES UNIDAS DE SALUD, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA; Y PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL.

SALUD

Presidente: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés
Secretario: Regidora José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidora Alejandra Domínguez Narváez
Vocal: Regidor Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidora Alicia Romero Ordaz

GOBERNACIÓN:

Presidente: Regidor Jaime Alberto Zurita García
Secretario: Regidor Matías Eduardo Rivero Marines
Vocal: Regidor María de Lourdes Dib y Álvarez
Vocal: Regidor Roberto Villarreal Vaylón
Vocal: Regidor César Marcelino León Ochoa

PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL:

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día veintiséis de noviembre del año en curso, siendo las diez horas con quince minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de las **Comisiones Unidas de Salud, Gobernación y Justicia; y Patrimonio y Hacienda Municipal.**

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- Cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en la pasada Sesión Ordinaria de Cabildo del 10 de noviembre del 2011, por el que se instruye a las Comisiones convocadas, estudien, analicen, debatan y dictaminen sobre la prestación del Servicio de Agua Potable, Uso y Aprovechamiento de Aguas Nacionales en las Juntas Auxiliares del Ayuntamiento de Puebla que no pertenecen a las Red del Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, y se encuentran a cargo de Comités Locales de Agua Potable, en términos del considerando XIII y XV del Punto de Acuerdo referido.

ACUERDO:

En relación al **punto 1 del Orden del Día**, la Regidora Xochitl Maura Barranco Cortés informó que se tuvieron diversas reuniones para analizar la prestación del Servicio de Agua Potable, Uso y Aprovechamiento de Aguas Nacionales en las Juntas Auxiliares del Ayuntamiento de Puebla, acordando que lo más viable a corto plazo es dictaminar lo siguiente sobre 7 Siete Ejes Rectores:

- 1.- Transición al SOAPAP de: San Pedro Zacachimalpa y Santa María Xonacatepec, mediante la firma de una Carta de Intención entre el Presidente Municipal y SOAPAP, previo diagnóstico de infraestructura hidráulica, e inversión proyectada y títulos de concesión a favor del SOAPAP.
- 2.- Instruir a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal y garantizar con la suficiencia presupuestaria la elaboración de estudio geofísico y proyecto ejecutivo para ingresar a programa APAZU 2013 de San Pedro Zacachimalpa, Diagnóstico de Infraestructura hidráulica en san Jerónimo Caleras.

- 3.- Convenio con Gobernación Municipal y Comité local de agua potable de la Resurrección sobre la prestación del servicio y sus accesorios.
- 4.- Aprobación de Reglamento de los Comités Locales de Agua Potable que seguirán operando el servicio en todas aquellas juntas auxiliares que no se traspase a SOAPAP; sobre regulación y rendición de cuentas de los comités locales de agua potable directamente a tesorería central de municipal
- 5.- Incorporar tarifas por pago derechos por Servicio de agua potable y drenaje que preste el Ayuntamiento a través de los Comités Locales; en la iniciativa de la ley de ingresos del municipio de Puebla 2013
- 6.- Instruir a Sindicatura proceda a la Declaración de utilidad pública garantizando suficiencia presupuestaria para indemnización CONTEMPLARLO EN EL PRESUPUESTO 2013, de predios existen pozos en operación que no se logren donar a favor del ayuntamiento.
- 7.- Instruir a Sindicatura continúe con la regularización de los pozos de agua potable que opera el Ayuntamiento a través del aprovechamiento de aguas nacionales ante Conagua. a) Asignación de títulos de concesión (pozos clandestinos ya detectados. b) Prorroga de Títulos Concesión

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron presentar un informe en la próxima Sesión de Cabildo, aprobándose por Unanimidad de votos.

